

# La Policía atrapó a “Pitu’í”, el terror de Loma Merlo



Estando en la Fiscalía amenazó a la suegra de su víctima.

Según el informe de la Comisaría 3ra de Luque, el joven fue aprehendido tras robar a mano armada una motocicleta el pasado viernes, propiedad de Fernando Ariel Sosa López.

“Pitu’í confesó que vendió por 200 mil guaraníes la moto a un tal “Churry”, del asentamiento San Carlos. La Policía siguió la pista y recuperó el biciclo y detuvo por reducción a Édgar Francisco Medina Amarilla, alias “Churry”.



La motocicleta robada fue vendida por G. 200 mil, y luego recuperada del poder de un reductor en San Carlos.

Sin embargo, en tiempo récord el juez Penal de Garantías, Nelson Romero, le benefició arresto domiciliario, pese a que fue detenido por reducción y está procesado junto a «Pitu'í» por robo agravado.

Luego, los intervinientes comprobaron a través de Informática de la Policía Nacional, que el autor confeso del robo contaba con orden de captura por violencia doméstica. El oficio fue firmado por el fiscal Néstor Cañete, en abril pasado.

Amenazas  
de muerte



El «terror» de Loma Merlo, Felipe Santiago Benega Giménez, fue sacado de circulación por la Policía de Luque.

Tras su detención, el temible motochorro comenzó a amedrentar a las personas que le denunciaron por violencia doméstica y el robo de la motocicleta.

Una de las víctimas es Rocío Soledad Sánchez Vera, quien presentó la denuncia en la Comisaría 3ra de Luque, el pasado sábado.

Agrega que acudió a la Fiscalía para interiorizarse de la pesquisa contra Felipe Benegas (“Pitu’í”), ocasión en que supuestamente le amenazó de muerte.

El sospechoso también se encontraba en la sede fiscal de Luque para la declaración indagatoria, momento en que se cruzó con la mujer y la amedrentó en la propia Fiscalía.

La mujer explicó que el detenido le dijo que tomaría represalia en su contra y su familia si no retiraba la denuncia en su contra por el robo del bicicleta.

Otro caso similar guarda relación con el ex suegro de "Pitu'í", Antonio Bogado, quien lo denunció por violencia doméstica y atropello de domicilio.

A raíz de esta denuncia, el fiscal Néstor Cañete ordenó la captura del presunto motochorro.

Bogado explicó que junto a su familia tuvieron que mudarse de casa luego de la denuncia, debido que recibía constantes amenazas por parte de su ex yerno.

Luque, 30 de abril de 2019.

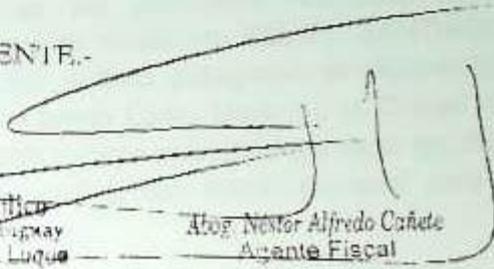
SEÑOR

JEFE DE LA COMISARIA ZERA CENTRAL.

PRESENTE

EL ABG NESTOR ALFREDO CAÑETE, AGENTE FISCAL DE LA UNIDAD N° 8, DE LA FISCALÍA ZONAL DE LUQUE, en la CAUSA N° 4438/19 " FELIPE SANTIAGO BENEGA GIMENEZ S/ H. P DE VIOLENCIA FAMILIAR ", se dirige a usted, a fin de informarle que esta Representación Fiscal por Resolución N° 48 de fecha 30 de abril de 2019, ordenó la **DETENCIÓN** de FELIPE SANTIAGO BENEGA GIMENEZ , con C.I. N° 8.354.303, soltero, paraguayo, sin ocupación, de 29 años de edad, domiciliado en el barrio Loma Merlo de la Ciudad de Luque , quien una vez aprehendido deberá ser puesto inmediatamente a disposición de esta Representación Fiscal, debiendo estar en todo momento en libre comunicación.-

ATENTAMENTE.-



Ministerio Público  
República del Paraguay  
Fiscalía Zonal de Luque

Abg. Néstor Alfredo Cañete  
Agente Fiscal

La orden de captura que ofició el fiscal Néstor Cañete contra el famoso «Pitu'í», el pasado 30 de abril.

Sostuvo que "Pitu'í", mantenía una relación sentimental con su hija, quien decidió cortar el amorío y el hombre se empeñó en retomar la relación.

Luego comenzó a actuar con violencia contra la mujer y sus familiares, principalmente contra su padre Antonio Bogado. El pasado 30 de abril, el enfurecido hombre atropelló la casa a bordo de una motocicleta y amenazó con matar a todos.

Según el denunciante, "Pitu'í" es adicto a las drogas y acostumbra a actuar con mucha violencia.

El caso fue enviado al juez Nelson Romero, quien deberá decidir la suerte del procesado Felipe Benega. Los afectados y vecinos de Loma Merlo dijeron estar cansados de los robos cometidos por el ahora privado de su libertad.

Dijeron estar expectantes acerca de la resolución judicial para iniciar una manifestación para exigir justicia. De momento, "Pitu'í" continúa detenido en el calabozo de la Comisaría 3ra de Luque, añade el informe policial.